



En Cuenca

## Catalá visita la rehabilitación del Castillo de Garcimuñoz

- **El Ministerio de Fomento ha financiado y gestionado la rehabilitación y puesta en valor del monumento, a través del Programa de Rehabilitación Arquitectónica, con un presupuesto de adjudicación de 2.990.649,24 euros (IVA incluido)**

Madrid, 17 de octubre de 2016 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento en funciones, Rafael Catalá, ha visitado hoy la rehabilitación del Castillo de Garcimuñoz, en Cuenca. Las obras han supuesto la rehabilitación integral de este castillo, declarado Bien de Interés Cultural en 1985, y han convertido en espacios visitables la mayoría de las estancias. Asimismo, se han introducido usos de carácter cultural, componiendo un cine al aire libre, un área expositiva, sala de informática y una pequeña biblioteca.

Durante la visita, el ministro ha afirmado que “invertir en la rehabilitación de nuestro patrimonio histórico genera oportunidades de desarrollo económico en los pequeños municipios”.

El importe de adjudicación de las obras fue de 2.990.649,24 euros, financiado íntegramente por el Ministerio de Fomento. Los trabajos se enmarcan dentro del Programa de Rehabilitación Arquitectónica y han supuesto no sólo la puesta en valor del monumento sino también su transformación en un polo de atracción cultural y turística en la zona.

La intervención del Ministerio de Fomento en este monumento demuestra el compromiso del Gobierno de proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural Español.



### **Programa de Rehabilitación Arquitectónica y de Actuaciones del 1,5% Cultural**

El Ministerio financia diversas actuaciones a través del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, que consiste en la financiación de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español con los presupuestos propios del Ministerio. En estos casos Fomento financia las obras y ejerce como órgano de contratación de las mismas.

Por otro lado, el Ministerio de Fomento financia un gran número de actuaciones de intervención en el Patrimonio Histórico Español mediante la aportación del 1,5% de la contratación de obra pública gestionada por el propio Ministerio. El programa del 1,5% Cultural es uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran. Periódicamente se publican las correspondientes convocatorias para la concesión de estas subvenciones.